



PROCESO	Verbal Responsabilidad
RADICACIÓN	110013103019 2021 00023 00

Seria del caso entrar a desatar el fondo de la litis, si no fuera porque al interior del presente asunto se encuentra pendiente por resolver la impugnación impetrada por la entidad demandada Obispado Castrense de Colombia en contra del fallo de tutela emitido por la H. Corte Suprema de Justicia - Sala Civil, el pasado treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Despacho		Ponente	
000 Corte Suprema de Justicia - CIVIL		DR.OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Especial	Tutela	Sin Tipo de Recurso	SECRETARIA LABORAL
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA		- SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA - JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	
Contenido de Radicación			
Contenido			
PROVENIENTE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA CIVIL POR COMPETENCIA 11001-22-03-000-2022-01715-00			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
13 Sep 2022	ENVIO EXPEDIENTE SALA LABORAL	EXPEDIENTE ENVIADO A LA SALA CASACIÓN LABORAL EN IMPUGNACIÓN. D.V.P.			13 Sep 2022
12 Sep 2022	ENVÍO DE NOTIFICACIÓN	AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACIÓN DE FECHA 09/12/2022 08:22:00 ORDEN : 180039NOT: 1 .NOT: 2 .NOT: 3 .NOT: 4 SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ .NOT: 5 JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ .NOT: 6 .NOT: 7 ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ .NOT: 8 CONGREGACION RELIGIOSAS HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA, JESUS, MARIA Y JOSE .NOT: 9 .NOT: 10 DIOCESIS DE ENGATIVA .NOT: 11 OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA,			12 Sep 2022
12 Sep 2022	AUTO QUE CONCEDE	AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN			12 Sep 2022

Recurso de alzada que se encuentra conociendo la Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral.

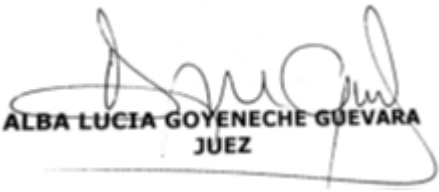
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponente	
000 Corte Suprema de Justicia - LABORAL		DR.FERNANDO CASTILLO CADENA	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Acción Constitucional	Tutela Segunda Instancia	Impugnación	Despacho
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- OBISPADO CASTRENSE DE COLOMBIA		- SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
Contenido de Radicación			
Contenido			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
15 Sep 2022	AL DESPACHO PARA SENTENCIA-AC	SE REENVIA ACTUACIÓN DIGITAL AL DESPACHO	15 Sep 2022	12 Oct 2022	14 Sep 2022
14 Sep 2022	REPARTO Y RADICACIÓN	REPARTO Y RADICACION DEL PROCESO REALIZADAS EL MIÉRCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022	14 Sep 2022	14 Sep 2022	14 Sep 2022

Así las cosas, el despacho considera oportuno y prudente esperar las resultas de la impugnación antes enunciada, en aras de salvaguardar el derecho de defensa, de contradicción y libre acceso a la administración de justicia que les asiste a todas las partes en contienda.

Por lo anterior, permanezcan las presentes diligencias en la secretaría del Juzgado, hasta tanto no se resuelva el aludido medio de impugnación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>21/09/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> <u>No.161</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaría
--